



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga interina Dra. Viviana Combina

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la renovación de la Prof. Dra. Viviana del V. Combina en el cargo de Profesora Titular (E) de la Cátedra de Salud Comunitaria de la Escuela Práctica;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente a la Prof. Dra. Viviana del V. COMBINA, Legajo 37350, en el cargo de Profesora Titular (E) de la Cátedra de Salud Comunitaria de la Escuela Práctica, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2°: Renovar la licencia sin goce de haberes de la Prof. Dra. Viviana del V. COMBINA, Legajo 37350, en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) por concurso de Salud Comunitaria I y en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) por concurso de Salud Comunitaria II, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026, conforme en el art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

